

la 3^{ra} Reyna D. Isabel

Y para que se alcen los pendo-
nes por la 3^{ra} Reyna D. Ju-
na, y tengar por Correidor

a Garci Tello. —————

R. provision para que D.
David Afac jurado no cobre
las Afaguas. —————

R. Carta del Senor Rey D.
Henrique, sobre el repartim.
de los treinta y un quintos en

el Reyno de Murcia concedidos
por los Cavallexos de Cortes a
1555. —————

Requidimento para Cobrar
un denario al Senor Rey D.
Henrique año 1555. —————